

Noviembre de 2017  
**CONVOCATORIA TESCo/2017/02**

Con el objeto de fortalecer la capacidad académica, así como mejorar la calidad de la educación de licenciatura y posgrado, el desarrollo de los Cuerpos Académicos y fortalecimiento del Centro de Cooperación Academia-Industria, el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo)

## CONVOCA

A Doctores y Doctoras en Ciencias, Maestros y Maestras en Ciencias o en Ingeniería con especialidad preferentemente en alguna área de la ingeniería, a participar en el

### CONCURSO DE OPOSICIÓN:

**UNA PLAZAS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "A",  
TRES PLAZAS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A".**

De acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

**PRIMERA.** La persona que aspire debe contar con el grado de DOCTORADO o MAESTRIA en el área de posgrados en: Especialización el Automatización Industrial y Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial que ofrece el TESCo.

**SEGUNDA.** Para el caso de la plaza de **Profesor de Tiempo Completo Titular "A"**, la persona que aspire deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Poseer el grado de Doctorado en: Ciencias en Ingeniería Industrial o afín.
- b. Haber dirigido o estar dirigiendo al menos una tesis de posgrado preferentemente en alguna de las áreas señaladas en el inciso "a".
- c. Poseer al menos una publicación en revista internacional
- d. Poseer al menos una publicación en congreso internacional.
- e. Haber dirigido o estar dirigiendo al menos dos tesis de licenciatura en alguna de las áreas señaladas en el inciso "a".
- f. Experiencia en docencia mínima de un año, uso de software especializado en área y preferentemente haber acreditado cursos de formación y actualización en docencia.
- g. Aprobar la presentación de un protocolo de investigación o desarrollo tecnológico, afín a las líneas de investigación de los cuerpos académicos que se especifican en Anexo I.

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

- h. Presentar clase modelo.
- i. Aprobar las entrevistas con el área académica.
- j. Obtener resultados satisfactorios en las pruebas psicométricas correspondientes.

**TERCERA.** Para el caso de la plaza de **Profesor de Tiempo Completo Asociado "A"**, la persona que aspire deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Poseer preferentemente el grado de Maestría en Ciencias o en Ingeniería: Robótica, Mecatrónica o Control.
- b. Haber dirigido o estar dirigiendo al menos una tesis de nivel superior y/o posgrado preferentemente en el área de la ingeniería señalada en el inciso "a".
- c. Contar con al menos un artículo publicado en congreso internacional.
- d. Experiencia en docencia mínima de un año, uso de software especializado en área y preferentemente haber acreditado cursos de formación y actualización docente.
- e. Aprobar la presentación de un protocolo de investigación o desarrollo tecnológico, afín a las líneas de investigación de los cuerpos académicos que se especifican en el Anexo I.
- f. Presentar clase modelo.
- g. Aprobar las entrevistas con el área académica.
- h. Presentar las pruebas psicométricas correspondientes.

**CUARTA.** La persona que aspire deberá integrar y entregar un expediente con los documentos probatorios de acuerdo a la plaza por la que desean concursar, con la siguiente documentación en la Dirección Académica del TESCO:

1. Carta de solicitud (formato libre) para participar en la presente Convocatoria, dirigido al **Lic. José Lucio Ramírez Ornelas Director General del TESCO**, en donde se deberá indicar el tipo de plaza en la que desea concursar. La persona que aspire únicamente podrá concursar por un sólo tipo de plaza.
2. Copia del título y cédula profesional del máximo grado de estudios.
3. Copia del grado y preferentemente cédula.
4. Currículo Vitae (impreso en el formato de Currículo Vitae Único CVU del CONACyT [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx); actualizado). Es indispensable para la evaluación de la persona que aspire, que éste aporte evidencias (copias de los productos de investigación y/o desarrollo tecnológico que se mencionan en su CVU de CONACyT).
5. Tres cartas de recomendación ya sea de personal docente en investigación o de empleos anteriores.
6. Línea del tiempo del currículo vitae (preferentemente elaborado con Microsoft Project® en diagrama de GANT), indicando los períodos de su formación

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

académica (fecha de inicio, término y obtención del título y grado) y de sus actividades pre-profesionales, profesionales y docentes.

7. Todos los documentos anteriores, deberán entregarse en una carpeta con argollas, en el orden en que se han enumerado, anexando al inicio una lista de los documentos que entrega, los cuales serán verificados a la recepción de los mismos.

**QUINTA.** La persona que aspire que sea propuesto para ocupar una de las plazas ofertadas deberá:

1. Realizar semestralmente actividades de manera equilibrada de docencia, tutoría, asesoría, investigación, vinculación, desarrollo tecnológico y gestión académica.
2. Integrarse a un Cuerpo Académico y Línea de Investigación o Línea de Trabajo.
3. Desarrollar semestralmente al menos un artículo u otro producto relevante como resultado de su proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico.
4. Dirigir al menos una tesis a nivel licenciatura en cada período semestral y una tesis de posgrado al año.

**SEXTA.** Para llevar a cabo el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se integrará una Comisión de Evaluación conformada por la Dirección Académica y las tres Subdirecciones del Área Académica. A su vez la Comisión de Evaluación podrá integrar comités de evaluación internos o externos para el caso de la revisión del protocolo y productos de investigación y/o desarrollo tecnológico.

**NOTA:** No serán sometidos a evaluación los y las aspirantes que no cumplan cabalmente con los requisitos aplicables y con la entrega de la totalidad de los documentos especificados en esta Convocatoria.

**SÉPTIMA.** La Comisión de Evaluación realizará una evaluación curricular de toda la trayectoria, al expediente de cada persona que aspire, que contemple los siguientes aspectos:

- Formación Académica (nivel y tipo de estudios de licenciatura y posgrado, idiomas).
- Experiencia profesional (actividades pre-profesionales y profesionales, actividades operativas, de ingeniería y de supervisión, estancias y manejo de equipo).
- Impacto de la producción científica y desarrollo tecnológico (difusión y publicación de artículos técnicos, de divulgación y libros, entre otros).
- Formación de recursos humanos (dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado).

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

- Así mismo considerará y ponderará el resultado de la evaluación de su protocolo del proyecto de investigación, clase modelo, entrevistas y pruebas psicométricas.

**OCTAVA.** Una vez concluida la evaluación se elaborará una lista con los nombres de las personas que aspiran y el puntaje obtenido (de mayor a menor) y con base en ello se propondrá a la Dirección General del TESCO, la persona que aspire a ocupar las cuatro plazas ofertadas.

**NOVENA. FECHAS IMPORTANTES QUE LA PERSONA QUE ASPIRE DEBE ATENDER:**

- 1) La recepción de documentos será del 10 al 20 de noviembre de 2017, en horario de 9:00 a 17:30 horas, en la Dirección Académica (edificio C, planta alta).
- 2) Una vez entregado y revisado el contenido de su carpeta a la persona que aspire y que cumpla cabalmente con los requisitos aplicables y con la entrega de la totalidad de los documentos especificados en esta Convocatoria, a más tardar el 20 de noviembre de 2017, recibirá notificación vía telefónica y/o e-mail de la hora y lugar que tendrán las entrevistas, la presentación del protocolo de investigación y las pruebas psicométricas.
- 3) La persona que aspire que haya sido notificada, deberá presentarse según se le informe el día 21 al 22 de noviembre de 2017 para realizar la entrevista, clase modelo, presentación de protocolo de investigación y pruebas psicométricas con la Comisión de Evaluación, el lugar será determinado e informado en la notificación.
- 4) Los resultados serán dados a conocer el 23 de noviembre de 2017 por la Dirección Académica, a través de la página institucional del TESCO (<http://www.tecnologicodecoacalco.edu.mx/>).
- 5) Es de suma importancia que la persona que aspire prepare de manera anticipada los documentos relacionados en el Anexo II, puesto que, de ser propuesto a ocupar una plaza, la contratación será a partir del 1 de diciembre de 2017, para ello, dichos documentos deberán ser entregados, a más tardar el día 24 de noviembre de 2017.

**DÉCIMA.** Será motivo de descalificación y sanción:

- Presentar documentos apócrifos o alterados considerados en los requisitos.
- Proporcionar información falsa en el Currículo Vitae Único (CVU).

**DÉCIMA PRIMERA.** Los **SUELDOS BRUTOS MENSUALES** de las plazas, incluyen sueldo base, labor docente y despensa:

- Plaza de tiempo completo Titular "A": \$ 21, 007.10 M.N.

- "2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**
- Plaza de tiempo completo Asociado "A". \$ 14, 831.10 M.N.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Todas las plazas tienen las siguientes prestaciones:

- Ayuda mensual para despensa.
- Ayuda mensual de labor docente.
- Seguridad Social del Estado de México.
- 60 días de aguinaldo.
- 20 días de vacaciones al año (una vez cumplidos seis meses y un día).
- Al menos 10 horas para actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- Acceso a todos los laboratorios, programas y equipos del TESCo.

**DÉCIMA TERCERA.** Otros apoyos a los que se podrán acceder siempre que cumpla con los requisitos pertinentes:

- Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, PRODEP.
- Programa de Mejoramiento del Profesorado, PRODEP.

**DÉCIMA CUARTA.** El horario de trabajo quedará establecido entre las 7:00 y 22:00 horas de lunes a viernes y sábado de 07:00 a 14:00 horas, esto de acuerdo a las necesidades del área académica de adscripción y podrá variar de semestre en semestre. Invariablemente se programarán 45 horas a la semana, incluidas cinco horas para tomar alimentos.

**DÉCIMA QUINTA.** El dictamen de asignación de plazas será inapelable.

## TRANSITORIOS

**DÉCIMA SEXTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ LUCIO RAMÍREZ ORNELAS**  
**DIRECTOR GENERAL DEL TESCo**

## **Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación<sup>1</sup>**

### **Cuerpo Académico: Ingeniería Industrial**

#### **Líneas de Investigación:**

- Análisis de decisiones
- Sistemas de manufactura

### **Cuerpo Académico: Sistemas Industriales de producción y servicios**

#### **Líneas de Investigación:**

- Diseño e integración de sistemas automatizados
- Sistemas informáticos y de comunicaciones

### **Ingeniería Industrial**

#### **Líneas de Investigación:**

- Calidad y productividad
- Manufactura avanzada

### **Ingeniería Electromecánica**

#### **Líneas de Investigación:**

- Automatización

### **Ingeniería Mecatrónica**

#### **Líneas de Investigación:**



- Automatización de procesos

#### **NOTA:**

<sup>1</sup> Los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación están relacionados por orden de prioridad o importancia para los fines de la presente Convocatoria.



## ANEXO II

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Documentación requerida para ingresar al TESCO como Personal Docente o Administrativo FO-TESCO-78 Versión: 7 <span style="float: right;">Pág: 1 de 1</span></p>	 <p>TESCO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO</p>
--	--	---

- \* Solicitud de empleo con foto infantil a color.
- \* Curriculum vitae con foto infantil a color.
- \* Acta de nacimiento.
- \* Cartilla militar.
- \* Último certificado de estudios obtenido (título y cédula profesional).
- \* Dos cartas de recomendación originales y recientes (dos meses de antigüedad a la fecha de contratación).
- \* Certificado médico original (se puede tramitar en el servicio médico de la institución).
- \* CURP.
- \* Constancia de no inhabilitación
- \* Constancia de certificado medico
- \* Constancia de aviso de privacidad
- \* Aviso de alta de manifestación de bienes
- \* Comprobante de domicilio reciente (dos meses de antigüedad a la fecha de contratación).
- \* Movimiento de alta o baja de ISSEMyM (en caso de estar afiliado ante el ISSEMyM).
- \* Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).
- \* Informar por escrito si le es aplicado el subsidio para el empleo en algún otro empleo.
- \* Constancia de requisitos no solicitados (Certificado de Antecedentes No Penales, VIH y de embarazo).
- \* Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).

### COMO DEBE DE ENTREGARSE LA DOCUMENTACIÓN:

- \* Los documentos deberán grabarse en un disco compacto regrabable y serán guardados en formato pdf, indicando su nombre, legibles y en el orden de arriba y citados por ambos lados, identificado en su funda con una etiqueta que muestre "nombre completo de la servidora pública o servidor público contratado".

### NOTAS:

1. NO SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL ASPIRANTE EN CASO DE ESTAR INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO ANTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO.
2. TODOS LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN CD ESCANEADOS, EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO.
3. NO SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL ASPIRANTE EN CASO DE QUE LLEGUE A FALTAR ALGÚN DOCUMENTO.
4. EN CASO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO O DE APOYO SOLO SE PRESENTARÁ COPIA DE SU ÚLTIMO CERTIFICADO DE ESTUDIOS.